

contra resolución que acuerda que cause baja en su titularidad de cursillista,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de septiembre de 1962

LORA TAMAYO

Ilmo Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 18 de octubre de 1962 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Amposta al Profesor del mismo don Cristóbal Pons Ferrer.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Amposta al Profesor del mismo don Cristóbal Pons Ferrer, quien percibirá la gratificación anual de 10.000 pesetas con cargo a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso y con efectos desde la fecha de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 18 de octubre de 1962 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 8 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) para proveer plazas de Profesores titulares numerarios en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 8 de marzo del pasado año, para la provisión de plazas de Profesores titulares, Especiales y Maestros de taller, numerarios, de Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, cuyas dotaciones se hallan consignadas en el vigente presupuesto general de gastos del Departamento bajo la numeración 346-116; y

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos contenidos en la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del mencionado concurso-oposición y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales nombrando en consecuencia para las plazas que se mencionan a los señores que a continuación se indican:

Profesores titulares numerarios, con el sueldo o gratificación anual de 24.000 pesetas

1. D. Humberto Ferrer Hernández de Ciencias de la Escuela de Maestría Industrial de Mahón.
2. D. Federico Pérez García, de Ciencias de la de El Ferrol del Caudillo.
3. D. Dionisio Alonso Delgado, de Tecnología de Electricidad de la de Córdoba.
4. D. Victoriano Sánchez Rodríguez, de Tecnología del Metal de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Embajadores (Madrid).
5. D. Miguel Garau Massanet, de Ciencias de la Escuela de Maestría Industrial de Palma de Mallorca.
6. D. Manuel Rivera Pozuelo, de Ciencias de la de Córdoba.
7. D. Fernando García del Castillo, de Matemáticas de la de Linares.

8. D. Manuel Marcilla Hernández, de Ciencias de la de Linares.
9. D. Luis Roca García, de Tecnología de Electricidad de la de Tarragona.
10. D. Eugenio Martínez Allende, de Tecnología del Metal de la de Teruel.
11. D. Francisco Velázquez de Castro Tamayo, de Matemáticas de la de Puertollano.
12. D. Felipe Fuentes de la Riva, de Tecnología de Electricidad de la de Badalona.
13. D. José Sáez-Benito Sánchez, de Matemáticas de la de Logroño.
14. D. Miguel Ángel Mier Baños, de Matemáticas de la de San Fernando.
15. D. Fermín Araiztugu González de Tecnología de Electricidad de la de Santander.
16. D. Tomás Álvarez Peralto, de Dibujo de la de Sevilla.
17. D. Manuel Ruiz Martín, de Tecnología del Metal de la de Alicante.
18. D. Manuel Gutiérrez Suárez, de Ciencias de la de Aprendizaje Industrial de Santa Cristina (Madrid).
19. D. José María Homedes Llopis, de Matemáticas de la Escuela de Maestría Industrial de Tortosa.
20. D. Fernando Pedrero Asín, de Matemáticas de la Escuela de Aprendizaje Industrial de «Nazaret» (Madrid).
21. D. Juan Rodríguez Caballero, de Ciencias de la de «Nazaret» (Madrid).
22. D. Juan Sánchez Sánchez, de Tecnología de la Madera de la Escuela de Maestría Industrial de Las Palmas de Gran Canaria.
23. D. Cándido Díez Plaza, de Matemáticas de la Escuela de Aprendizaje Industrial de San Roque (Madrid).
24. D. José de Calasanz Esplugas Llorens, de Tecnología Química de la Escuela de Maestría Industrial de Córdoba.
25. D. Ignacio Pedrero Asín, de Matemáticas de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Santa Cristina (Madrid).
26. D. Mariano Calleja López, de Tecnología de Electricidad de la de Vallis.
27. D. Juan M. Montesinos Montesinos, de Tecnología de Electricidad de la de Villanueva y Geltrú.
28. D.ª María Angeles Gimeno Gómez, de Ciencias de la de Villanueva y Geltrú.
29. D. Valentin Aranguren Calvo, de Tecnología de la Madera de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Villaverde (Madrid).
30. D. Lorenzo Gracia Soier, de Tecnología del Metal de la Carabanchel (Madrid).
31. D. Juan Cruz Melero Mateo, de Dibujo de la Escuela de Maestría Industrial de Calatayud.
32. D. Fernando Manzanares Riestra, de Matemáticas de la de Cuenca.
33. D. Luis Vázquez Rautenstrauch de Tecnología de Electricidad de la de Sevilla.
34. D. Armando Priegue Guerra, de Tecnología Química de la de Sevilla.
35. D. Antonio Balón Martínez, de Tecnología del Metal de la de Sevilla.

Profesores titulares especiales numerarios, con el sueldo o gratificación de 12.000 pesetas anuales

1. D. Vicente Gea Uberos, de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial de la Escuela de Maestría Industrial de Castellón de la Plana.
2. D. Rosendo Calamita Ruy-Wamba, de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial de la de Zamora.
3. D. Eduardo Fernández Marqués, de Lengua, Geografía e Historia de la de Castellón de la Plana.
4. D. Mariano Benedicto Gómez, de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial de la de Cartagena.
5. D. Miguel Martínez Lería, de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial de la de Málaga.
6. D. Manuel Muñiz Rodríguez, de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial de la de León.
7. D. Manuel Sanabria Escudero, de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Mérida.
8. D. José Agra Varela, de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial de la Escuela de Maestría Industrial de Lugo.
9. D. José Gómez Fosada-Curros, de Lengua, Geografía e Historia de la de Vigo.
10. D. Antonio Álvarez Dardet, de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial de la de Sevilla.

Maestros de taller numerarios, con el sueldo o gratificación anual de 23.000 pesetas

1. D. Oscar Schütze Alonso, del Metal de la Escuela de Maestría Industrial de Gijón.
2. D. Manuel Fernández Márquez, de Electricidad de la de Cáceres.
3. D. José Mendoza Guitián, de Electricidad de la de Santiago de Compostela.
4. D. Juan Gijón Romero, del Metal de la de Cáceres.
5. D. Antonio Mateos Tena, Maestro de Laboratorio Químico de la de Sevilla.
6. D. Emilio Rodríguez García, del Metal de la de Sevilla.

2.º Por existir suficiente número de dotaciones vacantes en las plantillas correspondientes los Profesores comprendidos en el número anterior percibirán el sueldo anual de 24.000 pesetas los titulares, 12.000 pesetas los titulares especiales y 23.000 pesetas los Maestros de taller, más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, con efectos administrativos y económicos de 1 de junio último.

3.º En cumplimiento de lo establecido en la norma segunda de la Orden de convocatoria de 8 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) don Oscar Schütze Alonso, Maestro numerario de taller del Metal de la Escuela de Maestría Industrial de Gijón, continuará adscrito a dicho Centro como Adjunto de taller de fundición hasta que pueda cubrir plaza vacante de su categoría, bien porque se produzca en su propio Centro, en cuyo caso sería designado automáticamente, o porque le sea adjudicada en Escuela de otra localidad en virtud de curso de traslados en el que voluntariamente participe.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de octubre de 1962

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral

ORDEN de 25 de octubre de 1962 por la que se nombra Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Coca al Profesor del mismo don José María Gil Arribas.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Coca al Profesor del mismo don José María Gil Arribas, quien continuará percibiendo la gratificación anual de 3.000 pesetas que ya venía disfrutando por el desempeño de esta plaza con carácter interino, y con cargo a la Sección 18, Capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del Presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 25 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral

ORDEN de 25 de octubre de 1962 por la que se nombra Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Mondoñedo al Profesor del mismo don Antonio Plaza Romo.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Mondoñedo al Profesor del mismo don Antonio Plaza Romo, quien continuará percibiendo la gratificación anual de 3.000 pesetas que ya venía disfrutando por el desempeño de esta plaza con carácter interino, y con cargo a la Sección 18, Capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del Presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 25 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral

ORDEN de 25 de octubre de 1962 por la que se nombra Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Coca a la Profesora del mismo doña María del Carmen del Río Blanco

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Coca a la Profesora del mismo doña María del Carmen del Río Blanco, quien continuará percibiendo la gratificación anual de 4.000 pesetas que ya venía disfrutando por el desempeño de esta plaza con carácter interino, y con cargo a la Sección 18, Capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del Presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral

ORDEN de 25 de octubre de 1962 por la que se nombra Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Coca al Profesor del mismo don Félix Ortega Polo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva la Dirección del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Coca para la provisión del cargo de Interventor del mismo.

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento general de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, el favorable informe emitido por el Patronato Provincial respectivo y que se han cumplido todos los demás requisitos señalados en las disposiciones vigentes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Coca al Profesor del mismo don Félix Ortega Polo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral

ORDEN de 26 de octubre de 1962 por la que se nombra Director Honorario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales al Excmo. Sr. D. Nicolás Franco Bahamonde

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Excmo. Sr. D. Nicolás Franco Bahamonde. Catedrático jubilado y ex Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Este Ministerio, a propuesta de la Junta de Profesores de dicha Escuela, ha resuelto nombrarle Director honorario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 27 de octubre de 1962 por la que se acepta la renuncia del cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Manzanares al Profesor del mismo don José Bohes Prado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de